



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DEL  
SERVICIO SANITARIO

Sección 2/a. Mesa M.V. Núm. 34068.

ASUNTO:

Que a partir del 21 del --  
actual, sin dejar de pertenecer al 44/o  
Reg. de Caballería, pase comisionado a  
la Esc.Vet.de Aplic.Militar y Mariscales  
Anexa.--

Al C. Teniente Coronel M.V. Director de  
la Escuela Veterinaria de Aplicación Mi  
litar y Mariscales Anexa.--P R E S E N T E.

Esta Secretaría, por conducto del Departamento  
anotado al margen, se ha servido disponer que a partir  
del 21 del actual, sin dejar de pertenecer al 44/o. Re  
gimiento de Caballería, el Sargento 1/o. Mariscal **JOSE  
VALDES**, pase comisionado a la Escuela Veterinaria de  
Aplicación Militar y Mariscales Anexa, a hacer sus es  
tudios de Mariscalía práctica, en donde seguirá perci--  
biendo sus haberes por conducto del C. Pagador de la --  
misma, con cargo a la partida del Presupuesto de Egresos  
vigente "en DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CABALLERIA,  
PLANA MAYOR DE UN REGIMIENTO."

Lo que comunico a usted para su conocimiento y -  
efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
México, D. F., Julio 25 de 1921.

EL GENERAL DE BRIGADA M. C.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

Al contestar este Oficio, cite usted el nú-  
mero del mismo, Departamento, Sec-  
ción y Mesa que lo gira, a fin de que  
pueda tramitarse su asunto.

MEZ/JG

c.c.p. el Sarg.1/o. Mariscal **JOSE VALDES**.--  
Esc. Vet. de Aplic. Militar y Mariscales Anexa.--Pte.